

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUPLEMENTO DE 8 PÁGINAS
Compras (Ley N° 14.815)
y Sociedades

Compras (Ley N° 14.815)

COMPRA MENOR
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Organismo: Ministerio de Desarrollo Social. **Compra Menor:** INVITACION A COTIZAR Nro. 02/2016, **Publicación Por:** 1 Día. **Expediente:** 21705-41524/16. **Repartición:** Dirección Provincial de Comunicación Institucional. **Objeto:** Servicio de alquiler y mantenimiento / limpieza semanal de baños químicos. **Monto Presupuesto Estimado:** Pesos Dos millones Cien Mil (\$ 2.100.000.-). **Valor del Pliego:** Sin costo. **Lugar de Consulta de Pliegos:** Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 horas y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>). Email: pliegoscompras@mds.gba.gov.ar. **Lugar de Presentación de Ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires. **Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta 11:00 hs del 22 de Julio del 2016. **Lugar de Apertura de Ofertas:** Dirección de Compras y Contrataciones – Ministerio de Desarrollo Social, sito en la Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° piso La Plata, Provincia de Buenos Aires. **Fecha de Apertura de Ofertas:** 22 de Julio del 2016 11:00 Hs.

INVITACION A COTIZAR COMPRA MENOR (Ley 14.815)							
Datos de la Compra Menor según Ley 14.815, y Decreto Reglamentario 592/16.-							
Número:	02/16						
Ejercicio:	2016						
Expediente n°:	21705-41524/16						
Datos del Organismo o Contratante							
Denominación:	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL						
Domicilio:	Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4to. Piso - La Plata						
Fecha y hora de Apertura:	22 de Julio de 2016 a las 11.00 hs.						
Presentación de Ofertas:	Dir. de Compras y Contrataciones: Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4 to. Piso-La Plata						
Datos del Oferente							
Nombre o Razón Social:							
C.U.I.T.:							
N° Proveedor del Estado:							
Domicilio Comercial:							
Domicilio Legal:							
Renglón	Cantidad	Unidad	Descripción - Objeto de la Contratación	Código Nomenclador Bienes y Servicios	Item	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
1	100	Pack	Servicio de alquiler y mantenimiento / limpieza semanal de baños químicos (4 baños por pack) según Especificaciones Técnicas Anexo I	4499	1		
TOTAL de la OFERTA (\$)							
IMPORTANTE: Se podrá prever la cotización de algunos y/o todos los renglones, no por parte del renglón. Las cotizaciones deben especificar un solo precio unitario por una misma marca ofertada y por un mismo Renglón. Se establece que el plazo de inicio de la presente contratación será a partir del 1 de Agosto del 2016 y/o a partir del perfeccionamiento del contrato. Importe Total de la Propuesta, son PESOS (en números y letras)							
Especificaciones Técnicas y documentación exigidas: Según Anexo Único Adjunto							
Firma y Sello del Oferente							

COMPRA SUPERIOR**Organismo:** Ministerio de Gobierno**Compra Superior N° 7****Expediente:** 2206-4133/16**Repatriación:** Ministerio de Gobierno**Objeto:** Adquisición de metales preciosos.**Monto Presupuestado Estimado:** \$2.335.694**Valor del pliego:** sin costo.**Lugar de Consulta de Pliegos:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata**E-Mail:** dpocompras@jg.gba.gov.ar**Lugar y fecha de venta de Pliegos:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata. Hasta 24 hs antes de la apertura.**Lugar de Presentación de Ofertas:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata**Fecha de Presentación de Ofertas:** Hasta el día y hora fijados para la apertura.**Lugar de Apertura de Ofertas:** Dto de Compras-Casa de Gobierno-2do piso. La Plata**Fecha de Apertura de Ofertas:** 26 de Julio del 2016. Hora: 15:00 hs.

C.C. 9.983

Sociedades

IGNIS REFRACTORY S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 2/05/2016 y Acta de Directorio de igual fecha, el Directorio de Ignis Refractory S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Victoria Abril Becci, CUIT 23-37153898-4, San Juan 2007, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Ricardo Esteban Ballestena, CUIT 20-17021415-4, José Ingenieros 2246, Funes, Departamento Rosario, Pcia. Santa Fe. Guillermo Eduardo Biasoli, CPN.

S.N. 74.523

EDISAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del día 28 de junio de 2016 se resolvió el cambio de domicilio social a calle De la Nación 476 local 4 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires. Bettiana Ferrari, Contadora Pública.

S.N. 74.524

INDUPOLES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 27/01/16 se designan Presidente: Santiago Cruces, DNI 29906335; Vicepresidente: Mariano Martín Cruces, DNI 25838614; Directora Titular: María Constanza Cruces, DNI 24754745 y Director Suplente: María Belén García, DNI 30460203. Por 2 ejercicios. Por Acta de Directorio del 28/01/16 se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ruta 9 Panamericana km 70, Calle 102 N° 12, Parque Industrial Campana, Campana, Prov. Bs. As. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 40.444

GNC RUTA 3 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Damián Ángel Mendoza, D.N.I. 21.991.793, argentino, nacido 08/01/71, empleado, casado, domicilio Formosa N° 2215, Ramos Mejía, y Carolina Valeria Pereira, D.N.I. 25.863.345, argentina, nacida 29/04/77, empleada, casada, domicilio Ramón Falcón 5883, Isidro Casanova; 2) Inst. privado 06/05/2016; 3) GNC Ruta 3 S.R.L.; 4) Sede social: Juan Manuel de Rosas 5425, San Justo, La Matanza, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) Gas Natural Comprimido (GNC): comercialización, producción, fabricación, montaje, instalación, reparación, revisión y mantenimiento de equipos para gas natural comprimido (GNC), en automotores nuevos o usados, en talleres propios o de terceros; b) Compra y venta, importación o exportación de equipos de gas para uso en automotores y equipamiento para estaciones de carga de GNC, pudiendo para ello instalar locales comerciales, talleres y exposiciones, brindar asesoramiento técnico y dictar cursos sobre temas relacionados con el GNC, publicidad y marketing; c.) Efectuar montaje y conversiones en todo tipo de automotores realizando además todos los servicios requeridos por ellos, así como también la provisión de repuestos; explotar cualquier otro tipo de actividad relacionada al automotor, (repuestos, encendido, electrónica; d) Mecánica Integral del Automotor: servicios de reparación y otras actividades relacionadas a la mecánica integral del automotor; e) Importadora y

Exportadora: de los productos mencionados, así como las máquinas, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente, como también productos, mercaderías, repuestos manufacturados o no, elaborados o semielaborados; f) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones y mandatos, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo; 6) 99 años; 7) \$ 12.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: 1 o más gerentes(o tercero) de forma indistinta. Gerente: Damián Ángel Mendoza; duración: de la sociedad; Fisc. socios no gerentes, art. 55 LSC; 10) 30/06. Miriam R. Figarola, Abogada.

S.I. 40.452

TECNICAL G.W. SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - S/cesión de cuotas sociales - Legajo 116.529 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (Buenos Aires). Mediante instrumento privado de fecha 07/06/16 Sres. Socios de Tecnical G.W. Service S.R.L., Osvaldo Daniel Gieco. DNI 4.893.738, y Juan Watanabe, D.N.I. N° 4.866.101 resolvieron: 1) Cesión de cuotas sociales del socio Juan Watanabe; El Juan Watanabe vende, cede y transfiere cien (100) cuotas sociales, que representan el cien por ciento (100%) de su participación societaria y que en conjunto importan un valor nominal de pesos dieciocho mil (\$ 1.000) al Sr. Fernando Gieco, DNI N° 22.834.023, domiciliado en calle Pueyrredón 345, Departamento 12 de la Ciudad San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casado en primeras nupcias con María Alejandra Netto, de profesión técnico aeronáutico, quien lo acepta y adquiere. El precio de venta se fija en la suma de \$ 1.000 que es abonado en ese mismo quedando de esta forma las cuotas debidamente integradas. El estatuto se mantiene sin modificación alguna en cuanto a sus cláusulas sin configurar reforma alguna.

S.I. 40.453

NORMINERALES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Claudio Héctor Mayer, DNI 22.154.541, argentino, nacido 10/06/71, casado, comerciante, dom. San Lorenzo 1251, La Lucila, y Héctor Benito Mayer, DNI 5.517.970, argentino, nacido 02/06/48, casado, comerciante, dom. Palacios 1050, Bariloche, Provincia de Río Negro; 2) Inst. público 08/06/2016; 3) Norminerales S.A. 4) Sede: San Lorenzo 1251, localidad de La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Bs. As. 5) Objeto: Explotación de las minas y plantas mineras de su propiedad, el denuncia, presentación de peticiones, compra, adquisición, arrendamiento o celebración de contratos de exploración o explotación de toda clase de derechos mineros, intervenir en la formación de sociedades mineras, de cualquier índole, celebrar contratos para la exploración o explotación conjunta de derechos mineros y celebrar toda clase de negocios mineros, conforme lo dispuesto por el Código de Minería de la Nación, Código de Procedimientos Mineros y todo aquello previsto por la legislación minera, nacional, provincial y/o municipal. Para realizar sus fines específicos y conseguir su objeto social, la Sociedad puede celebrar toda clase de contratos permitidos por las leyes, importar y exportar bienes e insumos, ejecutar todos los actos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de su existencia que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por el estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8 y 9) Adm. y Repr.: Directorio: mín. 1 máx. 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente. Presidente: Claudio Héctor Mayer y Director Suplente: Héctor Benito Mayer; Fisc. accionistas, arts. 55 y 284 LGS; 10) 31/12. Christian Guillermo Peñaloza, Contador Público.

S.I. 40.456

DELTA STORAGE TIGRE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) María Lorena Costas, 42 años, DNI 23463555, contadora, Ruta 27 N° 4249 Tigre, Prov. Bs. As.; Matías Nicolás Costas, 18 años, DNI 40747940, estudiante, Asunción 3851 Ciudadela, Prov. Bs. As.; ambos arg. y solt. 2) Delta Storage Tigre S.R.L. 3) Contrato 16/6/16. 4) Ruta 27 N° 4249 Tigre, Tigre, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Administración, comercialización, alquiler, de

espacios de almacenamiento en galpones, lockers. Almacenamiento, estibaje, embalaje y distribución. Mandatos y comisiones. 7) \$ 100.000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz por los socios. Se designó a: María Lorena Costas, por plazo social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 40.463

MARRATACO S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementario. Por escrit. del 16/6/16 se modif. el art. 5° del estatuto: Administración: gerentes en forma indistinta. Fiscalización por los socios. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 40.474

**SARTIRANA HERMANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por reunión de socias del 12/5/14 y 9/5/15 se reforma el art. 6° del estatuto: Administración: Gerentes en forma indistinta. María Esther Sartirana; Eugenia Angélica Sartirana; Lilianna Esther Sartirana; Adriana Elizabeth Martínez. Todas domicilio especial Río de Janeiro 2972, Castelar, Castelar, Prov. de Bs. As. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 40.522

TRACCIÓN 66 S.A.

POR 1 DÍA - Artículo 60 Ley 19.550: 1) Tracción 66 S.A. 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04-11-2016 establece el nuevo Directorio. 3) Presidente: Carlos Jorge Ruiz, DNI N° 7.727.912; Director Suplente: María Alicia del Carmen Córdoba, DNI N° 4.856.378, domiciliados en Ruta Panamericana K. 45, Country Club Campo Chico, Unidad 210, Matheu, Escobar, Prov. Buenos Aires. Cr. Marina Montesino L.P. 36.116.

S.I. 40.523

**DOÑA FILO
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Por Escritura pública N° 99 del 14/04/2016 Socios fundadores: A) Mariana Beatriz Balbuena, argentina, 48 años, nac. 21/12/1967, DNI 17.914.262, ama de casa, casada, dom. Calle 382 N°3074, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y B) José Humberto Eufrazi, argentino, 43 años, nac. 10/03/1973, DNI 23.111.543, comerciante, casado, dom. calle 855 N° 2783, S.F. Solano, Pcia. de Bs. As. Denominación: Doña Filo S.R.L. Domicilio Social: Av. Donato Álvarez 5442 S. F Solano. Quilmes. Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Autoservicio mayorista y minorista de productos alimenticios, de limpieza, de bazar, de perfumería y bebidas. Plazo de Duración: 99 años: Capital Social: \$ 20.000 divididos en 2000 cuotas de v/n \$ 10 c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración social: Mariana Beatriz Balbuena socia gerente: Cierre del Ejerc. 30/11.

Qs. 89.556

CONSTRUCCIONES ZUBDESA S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 90 del 18/5/16 se reforma el Estatuto en su artículo primero el que quedará redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Construcciones Zubdesa Sociedad Anónima". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en la calle Pozos N° 1044 de Lomas del Mirador, San Justo, Partido de la Matanza. Podrá instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Claudia Vázquez, Abogada.

Qs. 89.997

SANTO ARADO QUILMES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pablo Ezequiel Barrios, 30 años, arg., D.N.I. 32.640.521, licenciado en comercio internacional, casado, domiciliado en la calle Pringles N° 129, de la ciudad de Bernal, pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As., Nahuel Hernán López Curoni, arg., 30 años, D.N.I. N° 32.461.471, comerciante, casado, domiciliado en la calle Formosa N° 1273, de la ciudad de Bernal, pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. y Pablo Sebastián Insaurralde, arg., 35 años, D.N.I.

N° 30.869.979, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Lamadrid N° 291, de la ciudad de Bernal, pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. 2) Estatuto celebrado en instrumento privado de fecha 22-06-2016. 3) "Santo Arado Quilmes S.R.L.". 4) Domicilio Social: calle Yapeyú N° 442 de la ciudad de Bernal, pdo. de Quilmes, prov. de Bs. As. 5) Cuarta: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de negocios del ramo gastronómico, restaurante, confitería, pizzería y cafetería, como así también la fabricación, venta y delivery de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que se vincule directamente al objeto social. Podrá asimismo dedicarse a la explotación de comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. 6) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. registral. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Administración. Gerencia: La administración de la sociedad, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Pablo Ezequiel Barrios, quien revestirá el carácter de gerente por todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios no gerentes por el término de dura en de la sociedad, conforme con el derecho que les otorga el Art. 55 la Ley 19.550. 9) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Juan Ignacio Melgarejo, Escribano.

Qs. 90.059

LA LLANURA VERDE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Martín Landriscina, arg., 30/10/1978, D.N.I. 26.926.820, CUIT 20-26926820-5, soltero, comerciante, domicilio Santiago del Estero N° 478 de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. y Romina Julieta Migliano, arg., 13/08/ 1980, D.N.I. 28.365.476, CUIT 27-28365476-7, soltera, comerciante, domicilio Santiago del Estero N° 478 de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) Esc. 69 del 22/06/2016. 3) "La Llanura Verde S.R.L." 4) Santiago del Estero 478 de Ezpeleta, Pdo. Quilmes. 5) Objeto: Constructora: construcción, refacción y reciclaje de edificios urbanos y rurales, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Servicios: administración, mantenimiento de edificios, gestión de compras y ventas, representación de personas físicas o jurídicas como agente, licenciataria. Reparación de máquinas y vehículos. Provedora del Estado: Presentación a licitaciones públicas o privadas y contrataciones directas. Inmobiliaria: compraventa, arrendamiento, permuta, de toda clase de bienes inmuebles, muebles. Importación y Exportación: de todo tipo de mercaderías, bienes, materias primas, productos elaborados. Agropecuaria: explotación agrícola-ganadera en general, adquisición y administración de tierras, plantaciones, forestales, talas y extracción de sus derivados de cualquier especie. Comerciales: de materiales de construcción, ferretería, limpieza y equipos y máquinas en general, alquiler de máquinas viales. Financiera: financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto, obtener préstamos con y sin garantías, negociar y contratar con instituciones financieras, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) \$ 600.000, en 6000 cuotas de \$ 100 cada una. 8) Gerentes: Romina Julieta Migliano, por el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios, art. 55 L.S. 9) Representación legal: Gerente. 10) 31 de diciembre de cada año. Otilia del C. Zito Fontan, Escribana.

Qs. 89.975

LOS CASPRES S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de denominación. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/2016 se decide el cambio de denominación Los Caspres Sociedad Anónima por Húls Sociedad Anónima.

Av. 95.172

LUPENDRO CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) La razón social es: Lupendro Construcciones S.R.L. 2) Publicación complementaria se indica que la Administración estará a cargo del Sr. Héctor

Carlos Garay Velázquez y la fiscalización estará a cargo de los socios (art. 10 LGS). Robledo Gustavo Gabriel, Leg: 32035/8 - T° 124 F° 104 - C.P.C.E.P.B.A.

Av. 95.174

ORESPA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 146 del 22/06/2016, F° 372, Reg. 14 de Avellaneda, Osvaldo Raúl Palopoli, cedió a favor de Eduardo Sergio Palopoli 960 cuotas v/n \$ 10 cada una y a favor de Ricardo Fabián Campilongo 120 cuotas v/n \$ 10 cada una, y Samanta Elizabeth Soriano cedió a favor de Ricardo Fabián Campilongo 120 cuotas v/n \$ 10 cada una, que tenían en la sociedad. Y Samanta Elizabeth Soriano, arg., nacida el 16/02/1973, comerciante, casada, DNI 23.104.498, CUIT 27-23104498-7, domic. Beauchef 450, piso 1°, dpto. "11", CABA, renunció al cargo de gerente. Notaria María Alejandra Rodríguez Elesgaray.

Av. 95.176

ROLBA BIO ENERGÍA S.A.

POR 1 DÍA - Rolando Lujan Álvarez, DNI 21.879.077, 21-11-71, Bs. As. N° 128; Daniel Oscar Balassone, DNI 21.507.923, 15-8-70, Santa Fe N° 92; ambos: argentinos, casados, productores agropecuarios, General Arenales; 2) Rolba Bio Energía S.A. 3) Av. Santa Fe 92, Ferré General Arenales; 4) 30-6-16; 5) Elaboración, comercialización aceites y/o biocombustibles todas etapas y tipo de modalidad; mercado nacional-internacional. 6) \$ 100.000; 7) Presidente R. L. Álvarez, Director suplente: D. O. Balassone; Directores titulares y Suplentes: 1/5, 3 ejercicios; Fiscalización: Socios; 8) Presidente; 9) 30-9. Patricio Tomás Mc Inermy abogado.

L.P. 22.570

BRISA DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 10-6-15 y 7-6-16 trasladó la sede a Saavedra 39 P. 3° Of. A, Bahía Blanca, Bs. As. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 22.571

KAIKOS S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 21/12/2012 aceptó la renuncia del Presidente Lucas Pablo Casabonne y del Director Suplente Mirtha Noemí Hoyos y designó a Santiago Jorge Domínguez y Marianela Fuertes respectivamente. Federico F. Alconada Moreira, Abogado

L.P. 22.572

PARQUE EÓLICO DIAMANTE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 10-6-15 y 7-6-16 trasladó la sede a Saavedra 39 P.3° Of. A, Bahía Blanca, Bs. As. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 22.573

ENERGÍA DEL FUTURO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 10-6-15 y 7-6-16 trasladó la sede a Saavedra 39 P.3° Of. A, Bahía Blanca, Bs. As. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 22.574

BRISAS DEL PARAÍSO S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 10-6-15 y 7-6-16 trasladó la sede a Saavedra 39 P. 3° Of. A, Bahía Blanca, Bs. As. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 22.575

NATIONAL PLASTICS GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Pozzi, 8-12-85, DNI 31.719.154. Yésica Natalia Rodríguez, 11-6-89, DNI 35.094.689; ambos argentinos, casados, comerciantes, en Avenida Los Lagos 5845, lote 315, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Bs. As. 2) 13-6-16. 3) National Plastics Group S.R.L. 4) Emilio Zola 4910, Villa Ballester, Gral. San Martín, Bs. As. 5) Fábrica de tubos de polietileno y polipropileno, sus accesorios, compra, venta, distribución, importación, exportación de productos relacionados al objeto. 6) 50 años. 7) \$ 100.000. 8) y 9) Gerente: Luis

Marcelo Suárez, 1 o más socios o no, indistinta: 99 ej. Fiscaliz.: art. 55 LS. 10) 31/5. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 22.576

VIA. VIAMIN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Gonzalo Quesada, divorciado, 2-5-74, DNI 23.967.428, divorciado, Boulogne Sur Mer, Pacheco Golf Club, lote 273, Pacheco. Ramiro Quesada, casado, 2-10-76, DNI 25.597.763, Av. Bosques s/n°, Barrio el Atardecer, Lote 148, Rincón de Milberg. Rodrigo Quesada, casado, 26-10-79, DNI 27.729.032, V 50 s/n° Barrio Talar del Lago 2, lote 572, General Pacheco. Juana Quesada, soltera, 29-6-85, DNI 31.704.157, Boulogne Sur Mer 1096, Pacheco Golf Club, lote 273, General Pacheco; todos argentinos, comerciantes, de Tigre, Bs. As. 2) 31-5-16 y 30-6-16. 3) Via. Viamin S.A. 4) Avenida de los Bosques s/n°, Barrio El Atardecer, lote 148, Rincón de Milberg, Tigre, Bs. As. 5) Representación, comercialización, importación, exportación de marcas; inversión en sociedades, compraventa, suscripción, permuta, comisión, consignación de títulos, valores mobiliarios, acciones, obligaciones negociables, derechos litigiosos, créditos, mandatos, representaciones, fideicomisos, compraventa de inmuebles, constitución de hipotecas, financiera exc. Ley 21.526.6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Presidente: Ramiro Quesada. Dir. Sup.: Gonzalo Quesada. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31-5. F. Alconada, Abogado.

L.P. 22.577

SYN DEL NOROESTE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 2-6-16 amplió el objeto incluyendo: servicio electrónico de cobranza; gestión y distribución de saldo electrónico y reformó el art. 3°. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 22.578

PAMPA MARKET S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Aquio Suenaga Harada, paraguayo, DNI 92379394, CUIT 20-92379394-2, 30/8/76, casado, Ruta 36 2981 Florencio Varela, José Luis Suenaga, argentino, DNI 35081784, CUIT 20-35081784-1, 15/9/90, soltero, Ruta 36 2953 Florencio Varela y Alberto Suenaga, argentino, DNI 34564119, CUIT 20-34564119-0, 26/5/89, soltero, Ruta 362953 Florencio Varela, todos comerciantes. 2) 7/6/2/16. 3) Pampa Market S.R.L. 4) Ruta 36 N° 2953 Florencio Varela, Bs. As. 5) Comercial: compra y venta, importación, exportación, distribución de alimentos, Transporte, Panadería, Constructora, Inmobiliaria, Administración Fiduciaria, Financiera (Excep. Ley 21.526), Importadora y Exportadora. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Gerentes: Aquio Suenaga Harada, José Luis Suenaga y Alberto Suenaga, por el plazo social Art. 55. 9) Representación: La Gerencia. 10) 30/9. José Alejo Villabril, Abogado.

L.P. 22.581

PROYECTO INFINITO NORTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asdrúbal Horacio Navazio, 11/7/81, soltero, argentino, empleado, Rivadavia 943 de la Ciudad y Pdo. de Gral. Belgrano, Pcia. Bs. As., DNI 28.648.874, CUIL 23-28648874-9; Rafael Agustín Navazio, 25/10/86, soltero, argentino, empleado, Burgueño 640, de la Ciudad y Pdo. de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., DNI 32.128.190, CUIT 20-32128190-8 y Mabel Angélica Tallarico, 2/4/60, divorciada, argentina, comerciante, 20 N° 640, de la Ciudad y Pdo. de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As., DNI 13.484.690, CUIT 27-134846904. 2) 22/6/2016. 3) Proyecto Infinito Norte S.A. 4) 20 N° 640, de la Ciudad y Pdo. de Gral. Belgrano, Pcia. de Bs. As. 5) La soc. tiene por obj. realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las sgtes. actividades: 1) Comerciales: a) Compraventa, fraccionam., importac., exportac. y distribuc. de insumos; bs muebles, sus repuestos y acces; máq.; mercad. en gral. y prod. elab. o no; patentes de invenc.; marcas; diseños y modelos; como así también repres., comisiones y consigno b) Realizac. y explotac. de todo lo concerniente a la contratac. de viajes de turismo, en gral, dentro y fuera del territ. de la Nac., representac. de Cías. y empresas de navegac. marítima, fluvial, aérea o terrestre o de cualquier otro medio, para la compra y vta. de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representac., comisiones, consignac. y todo lo vinculado con viajes indiv. y colectivos de recreac. y turismo. II) Inmobiliarias: Mediante la

compra y vta; arrendam. de inmuebles urbanos o rurales, subdiv. y urbaniz. de tierras, de acuerdo a todas las leyes y reglamentaciones sobre prop. horizontal. Asimismo, corresponde al obj. social la intermediac. en la compra-vta, administrac. y explotac. de bs. inmuebles propios o de terceros o de mandatos. Organizar, promover y vender clubes de campo o country clubes, barrios residenciales, complejos habitacionales por grupos cerrados, y en su caso promover la financiación. de todas las vtas. concertando las condic. financ. y celebrando los mutuos pertinentes resguardándose y preservando no realizar ninguno de aquellos actos limitados a las entidades financieras registradas por el Bco. Central de la Rep. Arg. III) Representaciones y mandatos: Repres., mandatos, agencias, comis., consignac., gestiones de neg. y administrac. de bs., cap. y empresas en gral. A tal fin la soc. tiene plena capac. jdca. para adquirir dchos. y contraer oblig. y está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y op. que se relacionen con el obj. soc. y que no estén prohib. por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) 1 a 3 Directores; Presidente: Asdrúbal Horacio Navazio, Director Suplente: Rafael Agustín Navazio. Duración 3 ejercicios. Fiscalización art. 55 Ley 1.9.550. 9) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento de aquél. 10) 30/4. Laura Rocio Amado, Abogada.

L.P. 22.583

FEVATIJ S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Marina Lorena Villegas, argentina, mayor de edad, empresaria, con documento nacional de identidad número 24.892.379, CUIT N° 27-24892379-8, nacido el 12 de noviembre de 1975, de 40 años de edad, domiciliada en 124 Nro. 425 de Ensenada, partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, soltera, y Ernesto Fabián Rodríguez, argentino, mayor de edad, empleado, con documento nacional de identidad número 24.654.213, CUIT N° 23-24654213-9, nacido el 12 de octubre de 1975, con domicilio en 124 Nro. 425 de Ensenada, partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, soltero. 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 30/06/2016. 3) Denominación Social: Fevatij S.R.L.. 4) Dom. legal: 124 Nro. 425, Ensenada, Buenos Aires. 5) Duración: 99 años a partir de inscripción registral. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Venta de mercaderías por cuenta propia o en consignación en supermercados, hipermercados, almacenes y otros locales de venta. La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de seguros. La adquisición, creación, organización, establecimiento, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta en almacenes especializados de comercio múltiple y/o de autoservicio. 7) Cap. Soc. pesos treinta mil (\$ 30.000), repres. 300 cuotas de valor nominal \$ 100. Suscripción: 300 cuotas sociales. Valor nominal \$ 100, e integran en efectivo el 25 % el resto en dos años desde fecha contrato de acuerdo al siguiente detalle: Marina Lorena Villegas suscribe 270 cuotas valor nominal \$ 100 c/u. Total \$ 27.000. Integra 25 % \$ 6750 saldo en dos años desde fecha contrato. Ernesto Fabián Rodríguez suscribe 30 cuotas por valor \$ 3.000. Integra \$ 750, saldo en dos años desde fecha contrato. 8- Gerente: Marina Lorena Villegas. Todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) Fiscalización: Socios No gerentes 10) Cierre de Ejercicio. 30 de junio. Osvaldo Isidoro Mateos, Contador Público.

L.P. 22.585

**ABRIL ARSA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1- Valentín Fileni, argentino, nacido el 15 de abril de 1992, de 24 años de edad, DNI 36.777.931, CUIT 20-36777931-5, soltero, de profesión empresario, con domicilio en la calle 45 Nro. 1094 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Jorge Alberto Diacinti, argentino, nacido el 2 de julio de 1961, de 54 años de edad, soltero, de profesión empleado, DNI 14.465.059, CUIT 20-14465059-0,

con domicilio en calle 16 Nro. 675 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. 2.- 01 de julio de 2016. 3.- "Abril Arsa Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4.- 16 Nro 675 e/45 y 46 ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 5.- La sociedad podrá por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y ser Proveedor del Estado de los siguientes objetos: a) Comercial: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación, de artículos de ferretería, maquinas y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, productos alimenticios en todas y cualquiera de las formas de comercializarse, víveres secos y/o frescos, carnes, pescados, b) Constructora: Realización de obras de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles propios y/o ajenos, c) Agropecuaria. d) Servicio de gastronomía incluyendo la elaboración y distribución en cualquiera de sus formas. Explotación de bares, restaurant y cantinas. Realización y Organización de eventos, ferias espectáculos y campañas publicitarias. e) Industrial. f) Mandataria. g) Inmobiliaria. h) Financiera. 6.- 20 años. 7.- \$ 55.000,00 (pesos cincuenta y cinco mil). 8.- El socio gerente designado Valentín Fileni. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10.- 31 de diciembre. Francisco A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 22.601

BAHÍA LAS TOSCAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea del 06/5/2016 Renuncian: Daniel Ventos como Presidente e Hilda Mabel Navarro como Directora Suplente. Se designa Presidente: Juan Pablo Reverter, 23.706.806, Santiago del Estero 2763 y Director. Suplente: a Maximiliano González Kunz, 25.957.018, Chaco 1670, ambos de Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 22.610

PATTINAGGIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Celestino Estévez, argentino, jubilado, 16/3/40, 4.303.946 e Ida Profético, italiana, ama de casa, 20/1/41, 93.198.998, cónyuges, c/dlio. Rawson 3236 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; 2/6/2016 y 1°/7/2016; Pattinaggio S.R.L.; Rawson 3236 Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs. As.; Comerciales: confección y venta de indumentaria y/o vestimenta, construcción de edificios y obras de ingeniería y arquitectura, concesiones con relación a su objeto, Inversiones: créditos, hipotecas, prendas, salvo Ley 21.526, Recreativa: organización de actividades recreativas y deportivas, Importación y exportac. c/ relación a su objeto; 99 años; \$ 40.000; Administración: 1 o más gerentes socios o no indistintamente por plazo social; Gerente: Ida Profético; Representación soc.: El Gerente; Fiscalización: art. 55 LS; Ejerc: 30/4. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 22.611

EMPRESA BAUCRAFT S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta Asamblea de fecha 28/06/16, renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente los Sres. Adrián Franco Cimino y Julián A. A. Sobral De Elía, y se designa como Presidente del Directorio al Sr. Héctor A. Carrizo y Director Suplente Sra. Ana M. Pavón. Miriam Natalia Ferro, Abogada.

L.P. 22.624

NEGOCIOS DEL CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Conforme vista de la DPPJ de fecha 24/06/2016, se publica el presente edicto complementario del publicado bajo el número 19906: Por AGO N° 7 del 28/09/2015 se resolvió la designación del Directorio. Asimismo por AGE N° 8 del 5/04/2016 se resolvió la reforma del artículo tercero del Estatuto, comprendiendo su objeto social los siguientes rubros: Comerciales, inmobiliaria, agrícola ganadera, financiera: La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquéllas que requiera el concurso público, logística, transporte, mandatos y servicios. Eduardo G. Smith, Abogado.

L.P. 22.629

GRANATIERE S.A.

POR 1 DÍA - Escr. 85, 24/6/16 Claudio Cardinali, italiano, 25/11/48, DNI 93.436.794, CUIT 20-93436794-5, empresario, casado, B. Irigoyen 731, Quilmes; Eduardo Roberto Larosa, arg., 29/7/61, DNI 14.283.932, CUIT 20-

14283932-7, comerciante, casado, Olivieri 261, Quilmes; Jorgelina Rossi, arg., 4/7/86, DNI 32.554.690, CUIT 27-32554690-0, abogada, soltera, Pringles 1029, Quilmes; Roberto Carlos Bottari, arg., 3/5/72, DNI 22.719.283, CUIT 20-22719283-7, comerciante, casado, Garibaldi 624, Quilmes; Melina Vanesa Ferlise, arg., 20/6/72, DNI 22.719.396, CUIT 23-22.719.396-4, psicóloga, soltera, V. Bueno 299, Bernal, Mariano Adrián Kaploeán, arg., 15/12/69, DNI 21.431.737, CUIT 20-21.431.737-1, comerciante, 9 de Julio 55, Bernal, Jorge Landeira, arg., 9/2/71, DNI 22.032.948, CUIT 20-22032948-9, comerciante, casado, A. Baranda 540, Quilmes constituyeron Granatiere S.A. Dom.: Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: cpra.vta., permuta, alquiler, arrendamiento propiedades inmuebles, operaciones inmobiliarias, vta. o comercializ. inmuebles terceros, administración inmuebles, consorcios. construcción todo tipo obras ingeniería y arquitectura, público o privado, negocios relacionados, construcción, refacción y remodelación obras, cpra.vta., permuta, locación y explot. inmuebles. Otorgamiento préstamos, con o sin garantía real, corto o largo plazo, aportes e inversiones, capitales, operaciones financiación y créditos con garantías previstas Ley, negociación valores mobiliarios. Dación, préstamo o comercializ. avales o garantías. Excluidas operaciones comprendidas Ley Entidades Financieras, o requieran ahorro público. Capital: \$ 1.000.000, div. 1.000 acciones ord., nominativas no endosables \$ 1.000 vn 1 voto; Claudio Cardinali: 150, Eduardo Roberto Larosa: 100, Jorgelina Rossi 200, Roberto Carlos Bottari 150, Malina Vanesa Ferlise 200, Mariano Adrián Kaploeán 100 y Jorge Landeira 100. Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor N° suplentes 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Claudio Cardinali. D. Titulares: Roberto C. Bottari, Mariano A. Kaploeán, Suplentes: Jorge Landeira, Melina V. Ferlise. Sede: Garibaldi 410, cdad. y pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. Cierre ejerc.: 31/12. Gabriela A. Quiroga, Abogada.

L.P. 22.590

IOKSTUDIO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Ezequiel Andrés Geya, DNI 30.886.752, argentino, diseñador, soltero, nacido el 09/03/1984, domiciliado en Arredondo 2180, 2do. Piso, departamento D, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; y Santiago Ernesto Maya, argentino, DNI 31.343.620, programador, casado, nacido el 19/11/1984, domiciliado en Montes de Oca 2448, departamento 401, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Instr. Privado del 30/06/2016; 3) Denominación: Iokstudio S.R.L.; 4) Domicilio: Arias 2489, 1° piso, departamento c, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. Bs. As.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Diseño Gráfico: Diseño y desarrollo de piezas gráficas para impresión, diseño editorial, y diseño y desarrollo de piezas digitales; B) Comunicación: Marketing y posicionamiento online, marketing en redes sociales; C) Desarrollo: Diseño y programación de algoritmos, diseño y desarrollo de aplicaciones para dispositivos móviles, diseño y desarrollo de sitios web, desarrollo de plataformas CMS, digitalización de documentos, desarrollo de software; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Santiago Ernesto Maya como gerente. Fiscalización socios conforme art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/10 de c/año. Guillermo castro. Contador Público Nacional.

Mn. 62.121

HOME BERG S.A.

POR 1 DÍA - Art.10 L.S.- Por Escritura 225 del 27/06/2016, se adecúa la sociedad a la Ley General de Sociedades conforme lo resuelto por los socios de forma unánime en Acta de Asamblea del 12/01/2016. 1) Jorge Eduardo Ciaglia, argentino, comerciante, nacido 20/10/1929, D.N.I. 4.494.333, C.U.I.L. 20-04494333-7, casado en primeras nupcias con Martha Luisa Chaina, y Norma Casagrande, argentina, comerciante, nacida 17/9/1931, D.N.I. 510.464, C.U.I.L. 27-00510464-0, soltera, ambos con domicilio real en Beruti 3340, piso 24, departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escr. N° 225 del 27/6/2016, Escribano R. A. Malatini, Reg.50 Morón. 3) "Homeberg S.A." 4) San Martín 1250, Localidad y Partido de Morón. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte del país y/o del exterior a las siguientes actividades: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, deben-

tures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. b) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. c) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporeales análogos. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. El asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante se efectuará por medio de los que contrate o tenga bajo de su dependencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato. 6) 100 años. 7) \$ 4.089.000. 8) y 9): Directorio: Presidente y Director Titular: Jorge Eduardo Ciaglia (Repr. Legal). Director Suplente: Norma Casagrande. Durac. 3 ejercicios. Fisc.Art.55 Ley 19.550. El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares y suplentes 10): 31/12 de cada año. Raúl Alejandro Malatini, Escribano.

Mn. 62.128

LOS LEÑOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por escritura 174 del 23/06/2016, autorizada por el Not. Daniel G. Rosas, Reg. 8 de Junín, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 15/06/16, perteneciente a Los Leños S.R.L., y por la que los socios, también en forma unánime, designan al socio Germán Palmili, arg., nac. el 20/04/1987, DNI 32.570.648, CUIL 20-32570648-2, soltero, domic. en San Martín 62 de Ascensión, Pdo. de Gral. Arenales, para el cargo de gerente, de modo que la gerencia de la Sociedad queda a cargo de los socios Gastón Palmili y Germán Palmili, con actuación conjunta o indistinta, con duración en el cargo por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Sociedad no comprendida en el artículo 299 del la L.S. Daniel Gastón Rosas, Escribano.

Jn. 69.685

LOS TRES RASTROJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por escritura 175 del 23/06/2016, autorizada por el Not. Daniel G. Rosas, Reg. 8 de Junín, se Protocolizó el Acta de Reunión de Socios unánime de fecha 16/03/16, perteneciente a Los Tres Rastrojos S.R.L., y por la que los socios, también en forma unánime, designan al socio Germán Palmili, arg., nac. el 20/04/1987, DNI 32.570.648, CUIL 20-32570648-2, soltero, domic. en San Martín 62 de Ascensión, Pdo. de Gral. Arenales, para el cargo de gerente, de modo que la gerencia de la Sociedad queda a cargo de los socios Gastón Palmili y Germán Palmili, con actuación conjunta o indistinta, con duración en el cargo por todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Sociedad no comprendida en el artículo 299 del la L.S. Daniel Gastón Rosas, Escribano.

Jn. 69.686

ACCEDO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta de reunión de socios de fecha 4/6/16 renuncia al cargo de Gte. Marianela Inés Petrasso. Nvo. Gte.: Hugo Juan Aricoma. Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 22.631

CONSTRUCTORA BEDAVAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que, por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 2-6-2016 y por unanimidad se modificó el art. 3ro. del contrato constitutivo quedando de la sig. forma Artículo Tercero: El Capital Social se encuentra compuesto por la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en un mil (1000) cuotas de pesos veinte (\$ 20) valor nominal cada una y de un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad, integrando en este acto el veinticinco por ciento del valor de las mismas comprometiéndose los socios a integrar el saldo, es decir el 75%, en un término no mayor a dos años. Las mismas se encuentran distribuidas conforme al siguiente detalle: El señor Luis Miguel Legarreta, el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas por un total de

pesos diez mil (\$ 10.000), y la Sra. Romina Iane, el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas por un total de pesos diez mil (\$ 10.000). Facundo Manuel Del Gorgojo, Abogado.

L.P. 22.632

EL RUSSO CONSTRUYE - SOLUCIONES METALÚRGICAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvio Ariel Krasucki, 25/11/86, DNI 32.731.137 y Analía Romina Bardon, 28/6/79, DNI 27.311.094, ambos arg., solteros, comerciantes y domic. en La Porteña 1555, Llavallol. 2) Inst. Privado: 15/6/16. 3) El Russo Construye - Soluciones Metalúrgicas S.R.L. 4) La Porteña 1555, Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: Fundición de metales, laminación de aceros, aluminio y mecanizado de piezas de fundición. Producción de torcería, fabricación de metálicos y aceros. Explotación y elaboración de productos metalúrgicos, fabricación de herramientas y repuestos para la industria. Fabricación de equipos para la industria alimenticia sus piezas y accesorios. Importación y exportación. Construcción de edificios y obras públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Analía Romina Bardon, domic. especial en sede social, firma indistinta. 10) Cierre balance: 30 de junio de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 22.633

PORBITER S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria 17/6/16. 2) Renuncia Presidente: Walter Félix Moreno y Dtor. Suplente: Liliana Isabel Esquivel. 3) Designa Presidente: Victoria Grieco DNI 38.636.878, Dtor. Suplente: Agustina Grieco DNI 39.328.087, ambas con domic. especial en Lamadrid 621, Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 4) Cambia sede social llevándola a Lamadrid 621, Ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 22.634

RAVELO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 21/6/16. 2) Renuncia Gerente: Claudia Marcela Soria. 3) Designa Gerente: Daniel Darío Domínguez, DNI 12.714.783, Dom. Real en Conde 718 CABA, con Dom. especial en sede social. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 22.635

ZAORBATIZ MED S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Reunión de Socios 5/5/16. 2) Renuncia Gerente: Luis Alberto Ortiz. 3) Designa Gerente: Carlos Gastón Zabala, DNI 28.319.967, domiciliado en Timoteo Gordillo 1639 Banfield, dom. especial en sede social. Mario Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 22.636

JUMAO SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Pablo Simone, DNI 27.853.901, 14/1/80, empresario; y Manuela López Seco, DNI 27.853.994. 29/4/80, empresaria; ambos casados, argentinos, domiciliados en calle Ferrari 425 de Brandsen; 2) Inst. Público del 23/6/16 Fdo. Esc. Jorge Ricardo Bonanni. 3) Jumao Sur S.A. 4) 22 N° 773 ciudad y partido de La Plata. 5) Comercialización de toda clase de vehículos en forma directa o como concesionaria como así también equipos industriales, servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor. Servicios de traslado con grúas propias o de terceros, realización de toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. Importación y exportación. Inmobiliaria. Leasing y Fideicomisos. Financiera, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 1.200.000. 8) Presidente Juan Pablo Simone. Dtor. Suplente Manuela López Seco por tres ejercicios. Directores titulares de 1 a 5 igual cantidad de suplentes. 9) Fiscalización Art. 55 L. 19.550 10) 31/12. Esc. Jorge Ricardo Bonanni.

L.P. 22.637

SWITCH GREEN S.A.

POR 1 DÍA - Por Inst. públ. del 29/06/2016, Rodrigo Javier Rodríguez, nac. el 06/01/1976, solt., DNI 24.966.752, comerc., dom. Joaquín V. González 1972, Villa Adelina, San Isidro, Bs. As., Roque Francisco Ureta Sáenz Peña, nac. el 25/06/1990, solt., DNI 35.273.070, comerc., dom. Avenida del Libertador 2681 C.A.B.A.; Tomas Manuel De Pablos Souza, nac. el 16/04/1979, DNI 27.226.384, abog., solt., dom. Esteban de Luca 1685, Villa de Mayo, Ptdo. Malvinas Argentinas, Bs. As., y Mariano Carlos Groppo, nac. el 24/11/1977, DNI 26.387.989, ingeniero indust., cas., dom. Gelly y Obes 2256 C.A.B.A.; todos arg., constituyen Switch Green S.A. Dur. 99 años; Avenida del Libertador 17014 Beccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Capital; \$ 100.000. Objeto: generac., y comerc., de energía eléctrica por fuentes renovables; producción y comerc., de biocombustibles y derivados. Administración: Un Directorio, entre uno y cinco Dir. Titulares e igual núm., de supl. Dur. 3 ejerc. Rep. Legal. Presidente: Mariano Carlos Groppo, Dir. Suplente: Rodrigo Javier Rodríguez. Fisc. art. 55 y 284 LSC. Cierre ejer 30/04. Sebastián Hugo Maidán, Abogado.

L.P. 22.638

BIO FUCAL S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 2 del 10/04/2016 se designa nuevo Directorio. Director titular Presidente: Alfredo Martínez, arg., DNI 18.225.189 CUIT 20-18225189-6, dom. Santander N° 785, CABA. Director titular Vicepresidente: María Claudia Dol, arg., DNI 18.341.576, CUIT 27-18341576-5, dom. Las Magnolias N° 844, Pilar (B). Director Suplente: Alejandro Raúl Kaniuk, arg., DNI 16.682.045, dom. Colectora 12 de Octubre, Las Magnolias Del Viso Pilar (B). Fijan domicilio especial calle Las Magnolias N° 844, Del Viso, Pdo. Del Pilar (B). Elisa Graciela Berute, Escribana.

L.P. 22.639

EL CARRETÓN DE PIEDRITAS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Ildefonso Antonio Fernández transfiere la totalidad de sus 3000 cuotas sociales de "El Carretón de Piedritas Sociedad de Responsabilidad Limitada, Inscripta en La Plata, Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula 68.672 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/128.175 por conformación el 24 de junio de 2004, con domicilio en calle Sarmiento N° 644 de la Localidad de Piedritas, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. De acuerdo al Acta de Asamblea N° 13 de fecha 01/07/2015; las que son adquiridas por Silvia Del Luján Lencinas, realizándose la cesión de cuotas en la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00). Comprendiendo en la cesión todos los derechos y acciones que sobre dichas cuotas había y tenía colocándola en el mismo lugar, grado y prelación con arreglo a derecho, y cesando en su cargo de gerente, manifestando que nada tiene que reclamar de la sociedad bajo ningún concepto. En consecuencia, quedan como únicos socios gerentes y componentes de la sociedad los señores Silvia Del Luján Lencinas y Guillermo Lahitte. Cambio de domicilio: mudándolo de la calle Sarmiento N° 644 de la Localidad de Piedritas, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, al sito en calle Luis Penacino N° 648 de la Localidad de Piedritas, Partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. Estela J. Gallo, Escribana.

L.P. 22.640

SERVIVERDE S.A.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. del 16/6/16 y Acta de Asamblea Ord. del 25/5/15, Juan Carlos Capaja, renuncia al cargo de director suplente. Se designa Director Suplente; Damián Hugo Simonetti, por 3 ejercicios. Germán A. Mansilla, Abogado.

L.P. 22.642

SHISAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Sede social de Shisat S.R.L. será en la calle 131 N° 1611 esquina 65. Biancuzzo Julián Martín, Autorizado.

L.P. 22.643

CONGLOMERADO DE EMPRESAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad: Conglomerado de Empresas S.R.L. Elizabeth Ramona Arroyo, arg., comerciante, F.N. 06/04/72, DNI 22.629.577, dom. José Cones N° 284, Ramos Mejía, La Matanza. Luis Alberto Suárez Alturria, arg., comerciante, F.N. 05/09/89, DNI 34.712.889, dom. Carlos Pellegrini N° 1550, ciudad y pdo. Morón. La sociedad se denomina "Conglomerado de Empresas S.R.L." Con dom. Legal y social en la Pcia. de Bs. As. El plazo de duración es de novena y nueve (99) años de la fecha de su inscripción. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o terceros, las siguientes actividades: fabricación y venta de viviendas prefabricadas, pre moldeadas e industrializadas en general; refacción y ampliación de viviendas, edificación, construcción y mantenimiento de obras públicas; ventas de materiales para la construcción, amoblamentos, decoración aberturas. El capital social es de cien mil pesos. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, de acuerdo a lo establecido en los arts. 157 de la Ley 19.550, arts. 1881 del C.C. y 9° del Decreto 5.965/63. Realizándose el cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Gilda Milani, Notaria.

L.P. 22.651

LABORAL Y AGROPECUARIA OLAVARRÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por instrumento privado de fecha 8/06/2016. Socios: Ana Concepción Serra, argentina, nacido el 25/01/1961, D.N.I. N° 13.850.897, C.U.I.T. 27-13850897-3, comerciante, casada, con domicilio en Rivadavia N° 4018 de la localidad de Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Daniel Alberto Benedetto, argentino, nacido el 11/03/1956, D.N.I. 11.617.970, C.U.I.T. 23-116179709, médico, casado, con domicilio en Rivadavia N° 4018 de la localidad de Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, Martín Benedetto, argentino, nacido el 16/05/1987, D.N.I. 33.067.141, CUIT: 20-33067141-7, contador público, con domicilio en calle Rivadavia N° 4018 de la localidad y partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; María Pía Benedetto, argentina, nacida el 6/04/1989, D.N.I. 34.501.564, CUIT 27-34501564-2, comerciante, soltera, con domicilio en calle Rivadavia N° 408 de la localidad y partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, y Nicolás Benedetto, argentino, nacido el 19/01/1982, D.N.I. 29.307.381, CUIT 20-29307381-4, empleado, casado, con domicilio en calle San Lorenzo N° 2420, P: 6, Dpto.: 22, de la localidad y partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Prestación de servicios relacionados con la salud humana. Organización, administración, gerenciamiento de servicios de salud. Prestación de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias, atención médica, domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad, servicios de medicina del trabajo. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. b) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas o forestales. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en diez mil (10000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Órgano de Administración: será ejercida por uno o más socios (o un tercero) en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Durarán en su cargo por el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del art. 160 de la ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones. Socio Gerente designado, Andrea Concepción Serra. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299, inc. 2° por aumentos de capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegible. Sede Social: calle Rivadavia N° 4018, localidad de Olavarría, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Jorge Luis Orozco, CPN.

L.P. 22.652

ESTACIÓN ROCHA SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de S.R.L. por instrumento privado de fecha 15/09/2015. Socios: Nora Esther Galli,

argentina, nacida el 28/09/1966, D.N.I. N° 17.846.987, C.U.I.T. 27-17846987-3, bioquímica, casada, con domicilio en Avda. Caamaño N° 699, lote 225, localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Víctor Eduardo Guisado, argentino, nacido el 1/09/1962, D.N.I. 16.068.095, C.U.I.T. 20-16068095-5, Abogado, casado, con domicilio en Avda. Caamaño N° 699, lote 225, localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades en el país o en el extranjero: a) Producción agrícola, explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos referidos a cereales, frutales, forrajes, hortalizas, legumbres y cultivos industriales, almacenamiento en silos. b) Ganadera: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos. c) Comercial: venta de productos antes mencionados, de semilla, productos agrícolas, tractores y herramientas afines, animales de trabajo. d) Inmobiliaria: mediante adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos y/o edificios rurales o urbanos. e) Servicios: como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, reparación de bienes involucrados. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Órgano de Administración: será ejercida por uno o más socios (o un tercero) en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de Gerente. Durarán en su cargo por el término de duración de la sociedad pudiendo ser removido con las mayorías del art. 160 de la ley de Sociedades Comerciales y sus modificaciones. Socio Gerente designado, Víctor Eduardo Guisado. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del art. 299, inc. 2° por aumentos del capital social, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios, siendo reelegible. Sede Social: calle Avda. Caamaño N° 699, Lote 225, localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Jorge Luis Orozco, CPN.

L.P. 22.653

FERTILIDAD QUILMES S.A.

POR 1 DÍA - Const. 27/6/2016 por Escr. N° 127, otorg. por ante Not. Mariela S. Álvarez, tit. Reg. 37 de Quilmes, al F° 348, dom. leg. Alvear 1110, Ciud. y Part. Quilm., Bs. As. 1) Romina Carla Luján Iasci, 23/4/78, DNI 26.630.824, C.U.I.T.: 27-26630824-3, de prof. médica, cas. en prim. nup. Matías Ezequiel Olozaga, domic. 151 N° 294, Barrio Los Troncos, lote 38, de la Ciud. y Part. de Bztgui, y Guillermo Gustavo Gambardella, 2/5/62; DNI 14.824.706, C.U.I.L. 20-14824706-5, empl. divorc. de sus prim. nup. de Karina Roxana Andrés, domic. Alvear N° 1110, ciud. y Part. de Quilmes; 2) Objeto: La soc. tendrá como objeto dedicarse por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., a las activid.: a) Prestac. de servic. médic. y asistenc. dest. a preserv. la salud de las personas, tratam. médicos, en centros prop. o de terc., sanad. y clínicas médicas, quirúrg. y de reposo, de las dist. terapias, así como atenc. de pacientes ambul. o inter. y atenc. médica domicil. en todos los grados de complejidad, servc. complem. de asist. médica, en ambulat. o internados, partic. o por medio de terc., contrat. en forma direc. o indirect. con Obras Sociales, Organ. Públic. o privad. Central. o no. Realizac. de estud. científ., tecnol. y clínicos. Autogest. y geren. médico cient., organiz. congresos, cursos y conf. b) Real. tratam. de fertilizac. asistida en sus dist. variantes, y todos los grds. de complej. estudios afines; c) Compvta. import., export. de insum., aparatos e instrum., médic. quirúrgico y ginecol., todo otro elem. destinado a la práct. de la medic.; d) Gerenciadora de servic. de salud; e) Todo tipo de contrat. q se relac con el objet. social, y contrat. de comodato y/o alquiler. de consult. Méd. Direcc. Técn. de los establ. de salud será desemp. por profeso médicos. A tal fin la soc tiene plena capac. juríd. p/ adquirir. der., contraer obligac. suscr. los contratos y ejerc. todos los actos q no sean prohib. por las leyes o por este Estatuto, requir. la interv. de profes. habilit. para aquell. activ. que las lo requ. 3) Capital: \$ 100.000, 10.000 acc. ord. nominat. no endoso de \$ 10 valor nom. cda. una. 4) Duración: 99 años dde. firma contrato; 5) Adm. y repr.: Pte.: Guillermo Gustavo Gambardella, por 3 ejerc. 6) Cierre ejerc.: 31/04. 7) Fisc. Art. 55 LS. Mariela Silvia Álvarez, Notaria.

L.P. 22.654

GRUPO LOGÍSTICA C.H. S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. S.R.L. 1) Socios: Piccinini Marianela, arg., DNI 28.364.649, de 35 años, soltera, dom. calle Salcedo N° 1032 Wilde, estudiante; Piccinini Leonardo Víctor, arg., DNI 30.098.325, 33 años, casado, dom. Avenida Belgrano N° 6730 Wilde, empl. 2) Fecha de constitución: 27 de junio de 2016. 3) Denominación: Logística C.H. S.R.L. 4) Domicilio: calle 10 N° 392 de la ciudad de La Plata. 5) Objeto: Comercial compra venta de perfiles de aluminio, Financieras, Representaciones y Mandatos, Constructora, Inmobiliaria, Exportación e Importación. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal. 500 cuotas de Piccinini Leonardo Víctor y 500 cuotas de Piccinini Marianela. 8) Administración: La administración será ejercida por la señorita Piccinini Marianela a quien se le asigna el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de los socios convocada al efecto. 9) Cierre de ejercicio 31 de mayo. 10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550, en este caso el Sr Piccinini Leonardo Víctor, arg., DNI 30.098.325, 33 años, casado, dom. Avenida Belgrano N° 6730 Wilde, empl. Enrique Daniel Mallano, Contador Público.

L.P. 22.655

LA NENE CONTRATISTAS RURALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas. Inst. priv. 20/05/2016. 2) Cedente: Juan Carlos Pérez, arg., DNI 5.065.041, nac. 09/02/1947, cas. 1° nupc. c/Norma Dina Daddino, cont. rural, CUIT 20-05065041-4, dom. Belgrano 36, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 3) Cesionario: Carlos Martín Pérez, arg., DNI 25.342.783, nac. 05/02/1977, div. en 1° nupc. de Rosana Cuadrado, cont. rural, CUIT 20-25342783-4, dom. Laprida 288, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 4) Juan Carlos Pérez cedió 150 cuotas a Carlos Martín Pérez. 5) Comp. societ.: Carlos Martín Pérez 150 cuotas; y Dina Elizabeht Pérez, 150 cuotas, \$ 100 valor nominal y dcho. a un voto c/u. 6) No modif. estat. soc. 7) Por Acta N° 13 del 13/04/2016, renuncia Gerente Juan Carlos Pérez. 8) Por Acta N° 14 del 21/05/2016, se designa Gerente a Carlos Martín Pérez. María Magdalena Massolo, Notaria.

L.P. 22.685

DE LAS CRINES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Cesión de cuotas. Inst. priv. 01/10/2015. 2) Cedente: Jorge Omar Martín, arg., DNI 10.310.452, nac. 15/06/52, cas. 1° nupc. c/María Cristina Farías, comerc., CUIT 20-10310452-2, dom. San Martín 687, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 3) Cesionarios: Mario Héctor Lobo, arg., DNI 11.514.376, nac. 26/01/58, cas. 1° nupc. c/Susana Haydee Davis, comerc., CUIT 20-11514376-0, dom. Independencia 136, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As.; y José Antonio Gagliotti, arg., DNI 17.374.488, nac. 22/11/65, divorc. en 1° nupc. de Rosana Verónica Simonetti, comerc., CUIT 23-17374488-9, dom. Saavedra 272, América, Pdo. Rivadavia, Prov. Bs. As. 4) Jorge Omar Martín cedió 1295 cuotas a Mario H. Lobo y 555 cuotas a José A. Gagliotti. 5) Composic. societ.: Mario Héctor Lobo, 7.030 cuotas (38% cap. soc.); José Antonio Gagliotti, 2.220 cuotas (12% cap. soc.) y Horacio Domingo Lema, 9.250 cuotas (50% cap. soc.); \$ 100 valor nominal y dcho. a un voto c/u. 6) No modif. estat. soc. María Magdalena Massolo, Notaria.

L.P. 22.686

INTEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 48 del 08/06/16 Reforma Art. 5) Capital \$ 150.000; Ratifican cambio de domicilio según contrato privado del 26/10/89 a Neuquén 833 de Bahía Blanca, Pdo. de Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 22.687

CATITUE Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Por Esc. 220 del 1/6/16, Not. R. J. Scabuzzo, se reforma art. 2° plazo 50 años desde 12/3/75. María Paula Perotti, Abogado.

L.P. 22.692

DISEÑO Y FABRICACIÓN TECNAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Staneck, José Martín, 06/11/54, DNI 11.158.489, divorciado, comerciante, Los Patos N° 46 Tandil; de la Torre, Calixto José, 18/04/66, DNI 18.254.889, casado, licenciado en economía agropecuaria, Pasaje Terni N° 560 Tandil; Pilia, Rolando Juan Manuel, 20/10/84, DNI 31.227.211, casado, técnico electromecánico, 9 de Julio N° 454 8°H Tandil; Casares, Gabino Matías, 13/01/84, DNI 30.679.229, soltero, técnico electromecánico, San Juan N° 69 Tandil; argentinos. 2) Esc. 13/11/15. 3) Diseño y Fabricación Tecnar S.A. 4) Ruta Nacional 226 Km 168.300 Tandil. 5) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, industrialización, de todo tipo de metales, maderas, plásticos, caucho, textiles, vidrios, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas. Explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; b) Industrial: Fabricación, fraccionamiento y elaboración de productos terminados, materias primas y materiales vinculados al plástico y a los metálicos. Construcción, producción, transformación, fabricación y reparación de maquinarias, sus motores y equipos; e) Inmobiliaria: Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura o apicultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Financieras: Quedan excluidas toda operación comprendida en la ley de entidades financieras; e) Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y de capitales. f) Construcción: Construcción, restauración de obras civiles de arquitectura o ingeniería, sean públicas o privadas; pudiendo en caso de obras públicas realizar contrataciones directas o bien participando en licitaciones. g) Exportadora e importadora: Exportaciones de productos de todo tipo y de servicios en general vinculados con el objeto social y la realización de todos los servicios vinculados a la exportación e importación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000.8) Direct. 1/5 miembros tit., igual o menor núm. de sup. por 3 ejerc. Presid.: Staneck, José Martín, Dir. Sup.: Pilia, Rolando Juan Manuel, Fisc: s/síndico. 9) Presidente. 10) 31/07. Vanesa P. López Inguanta, Abogada.

L.P. 22.695

DISEINUAK S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Se comunica que la entidad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 (art. 10 LGS). Abogada autorizada Ma. Victoria Gisvert.

L.P. 22.697

IMATIONTY S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Extraordinaria de fecha 09/06/2016 se resolvió: "Cambio de domicilio de Sede Social". Se resuelve por unanimidad fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle 33 N° 797 entre las calles 10 y 11, Código Postal 1900, de la localidad y partido de La Plata. Jorge Ricardo Lovero, Contador Público.

L.P. 22.704

AGROPECUARIA EL BENJA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Eduardo Villegas Viaggio, nac. 2-8-60, cas., DNI 13.981.065, ingeniero, dom. calle 52 N° 2854 de la ciudad de Necochea y Matías Faustino Galván, nac. 16-2-73; cas., DNI 23.289.827, productor, dom. calle 24 N° 1264 de la ciudad de Miramar, de esta provincia; ambos argentinos; 2) 18-6-2016; 3) Agropecuaria El Benja S.A.; 4) Calle De la Barca N° 1006, ciudad de Miramar, partido de Gral. Alvarado, Pcia. Bs. As.; 5) Comerciales: Comercialización de cereales y oleaginosos, fertilizantes, productos agropecuarios, maquinarias agrícolas y su transporte; Industriales: Elaboración e industrialización de productos ganaderos y agrícolas. Constructora e Inmobiliaria: de edificios, estructuras, obras civiles y obras de ingeniería; Financiera. Inversiones: Financiación de la compra o venta de bienes con fondos propios. Quedan excluidas las operaciones reguladas por la Ley 21.526 y sus modificatorias y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales; Transporte: de carga por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; Construcción de obras públicas y privadas: De calles y rutas, canales y embalses en forma directas o de licitaciones; Fiduciaria: Administrar y disponer, en carácter de fiduciaria, derechos y bienes

que le transmitan; 6) 99 años desde s/inscripción; 7) \$ 100.000; 8) directorio de 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejerc. Presidente: Matías Faustino Galván; Director Suplente: Eduardo Villegas Viaggio. Prescinde de la sindicatura; 9) Presidente. 10) 31 de marzo. Enrique R. Guzmán, Notario. L.P. 22.710

REPRESENTACIONES HADLEY S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 94 del 24/06/2016 Registro 43, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., se protocolizó: a) Actas de Directorio del 01/03/2016 y 10/06/2016; b) Asamblea General Ordinaria del 22/04/2016; que resolvió por unanimidad: 1) Por vencimiento del mandato se hizo elección, distribución y aceptación de cargos de los integrantes del Directorio Presidente: Mario Marcelo Klein; Vicepresidente: Alejandra María Escobar; Director Titular: Gerónimo Klein; Directora Suplente: Ilse Klein; 2) Trasladar la sede social a la Av. Mitre 2160, piso 1, Oficina "A", Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado por Escritura 94 del 24/06/2016, Registro 43, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Santiago Daniel Rivas, Abogado.

S.M. 53.159

GRUPO PETROGAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 85 del 16/06/2016 Registro 43, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., se protocolizó: a) Acta de Directorio del 02/03/2016; b) Asamblea General Ordinaria del 17/03/2016; que resolvió por unanimidad: 1) Renunció el Presidente del Directorio Sr. Claudio Felipe Brugaletta, aceptado por unanimidad. Se redistribuyeron los cargos del Directorio Presidente: Marcos Abraham Spritzer; Director Suplente: Claudio Felipe Brugaletta. Los designados aceptaron los cargos. El directorio constituyó domicilio especial en la calle Anatole France 1835, 5° Piso "B", Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 85 del 16/06/2016, Registro 43, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As. Santiago Daniel Rivas, Abogado.

S.M. 53.160

WOLF CAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) El Sr. Roque Rolando Castilla de actualmente 36 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 27.888.042, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio en Avda. Pte. Perón Nro. 586, Piso 13, Depto. "H" de la Localidad y Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires y el Sr. Leandro Matías González de actualmente 32 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 30.953.762, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio en la calle Poeta Rizzo N° 2750 de la Localidad y Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; 2) El contrato social fue suscripto el día 26 del mes de abril del año 2016; 3) La sociedad se denomina Wolf Car S.R.L.; 4) El domicilio social se fija en Avda. Constituyentes N° 2096, Piso 2do., Of. "B" de la Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Consignación de automotores nuevos o usados; B) Gestoría: Tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas inscripción de prendas y cancelación de las mismas; C) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones por cuenta y orden de terceros; D) Financieras: aportar préstamos con fondos propios a entidades comerciales, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse y otorgar avales. La Sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526 ni tampoco las que requieran al ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante a tal efecto; 6) El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve (99) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) El capital social se fija en la suma de \$ 12.000,00 (pesos doce mil) divididos en 12.000 (doce mil) cuotas parte de \$ 1,00 (pesos uno) valor nominal de cada una. El capital social se suscribe y se integra de la siguiente forma: Roque Rolando Castilla suscribe 6.000 cuotas de \$ 1,00 de un voto por cuota y Leandro Matías González suscribe 6.000 cuotas de \$ 1,00 de un voto por cuota. Todos integran en este acto el veinti-

cinco por ciento comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante, en un término no mayor a dos años. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5.965/63. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando por aumentos de capital social la sociedad quedare comprendida en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 158 de la Ley 19.550, la reunión de socios que determine dicho aumento designará un síndico titular y un síndico suplente. Se designe Gerente Titular al Sr. Roque Rolando Castilla. El Gerente designado manifiesta que acepta el cargo conferido, declara no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 264 de la Ley 19.550, y constituye domicilio especial en la sede social. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Ariel Pablo Reyes, Contador Público.

S.M. 53.192

DESARROLLADORA ADRIÁN E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. Se hace saber que el que ocupará el cargo de Director Suplente es el Sr. Walter Miranda Núñez. Mauricio Andrés Vitali, Abogado.

Mn. 62.132

CENTRO NEFROLÓGICO AZUL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Se comunica que por Acta de Asamblea del 1° de junio de 2016 y de Directorio del 2 de junio de 2016 se designa Presidente: Hugo De Palma Gutiérrez CUIT 20-10400433-5, Vicepresidente: Cecilia Perli, CUIT 27-28948438-3 y Directores Suplentes: María Cristina Beaucamp, CUIT 27-06519151-8 y Eduardo Perli, CUIT 20-05378998-7. El Señor Hugo De Palma y la Sra. Cristina Beaucamp constituyen domicilio en calle 56 N° 580 de la ciudad de Azul, y el Señor Eduardo Perli y la Srta. Cecilia Perli en Avda. Perón N° 584 de la misma ciudad. Autorizado en la misma Acta Sr. Hugo De Palma.

Az. 71.488

CHAMPIONSHIP TOURS S.R.L.

POR 1 DÍA -1) Miguel Viñuela, 35 años, DNI 28052226, comerc. calle 14 N° 12, La Plata, Prov. Bs. As.; Ulises Giacomuzo, 18 años, DNI 40649146, estud., Av. Del Libertador 15255, 2° depto. "E" Acassuso, Prov. Bs. As.; ambos arg., solt. 2) Championship Tours S.R.L. 3) Contrato 9/11/15. 4) Martín y Omar 224 Of. 4, S. Isidro, S. Isidro, Prov. Bs. As. 5) 50 años. 6) Organización de eventos deportivos, artísticos, convenciones de cualquier tipo; Deportivo complejos deportivos, clubes, gimnasios. Medios. Turístico. Servicios transporte, hoteleros, Organización de viajes. Mandataria. 7) \$ 12000. 8) 1 o más gerentes, en forma indistinta. Fiscaliz por los socios. Se designó a: Miguel Viñuela, por plazo social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 40.585

LOS MAINE DE MANZANARES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Martín Ariel Maine, argentino, 09/09/1977, casado, comerciante, DNI 26.118.751, CUIT 20-26118751-6, domiciliado en Av. Villa Mayor 1201, de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y Carolina Carcasson, argentina, 24/10/1978, casada comerciante, DNI 26.934.280, CUIT 27-26934280-9, domiciliada en Av. Villa Mayor 1201 de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 11 de junio de 2015. 3) Los Maine de Manzanares S.A. 4) Av. Villa Mayor 1201 de la localidad de Manzanares, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materiales e insumos para la industria de la construcción. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Inmobiliaria. Operaciones inmobiliarias, com-

praventa, permuta alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde inscripción registral. \$ 100.000. 8) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la LSC 19.550. Presidente: Miriam Laura Pizarra: Director Suplente: Santiago Carcasson. Duración de sus funciones tres ejercicios. 9) Representación legal a cargo del presidente. 10) 31 de agosto de cada año. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 40.586

FC.DL. S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Campana, Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires, a los 13 días del mes de abril de 2016, se reúnen el señor Catanas Fernando Javier D.N.I. 11.236.412, C.U.I.T. 2311236412-9, nacido el 29/04/1954, domiciliado en De Dominicis 885, Campana, Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Migliorini María Cristina, argentino, médico y el señor Longo Daniel Alberto, D.N.I. 10.691.763, C.U.I.T. 23-10691763-9, nacido el 21/01/1953, domiciliado en Estrada 582, Campana, Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Vázquez María Isabel, argentino, médico; y deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por el siguiente contrato y las normas de la Ley 19.550 y sus modificaciones y el Código de Civil y Comercial. La Sociedad se denominará FC.DL. S.R.L. y tendrá su domicilio en la calle Moreno N° 315, Campana, Partido de Campana de la Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por acuerdo de los socios según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de Actas de la sociedad y se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá sin configurar reforma estatutaria. Se exceptúa el cambio de jurisdicción en cuyo caso corresponde reforma estatutaria. El Capital social es de pesos: diez mil, (\$ 10.000), dividido en mil cuotas de pesos: diez cada una y con derecho a un voto por cuota que se suscribe en su totalidad en este acto de la siguiente forma: ambos socios, Catanas Fernando Javier y Longo Daniel Alberto, suscriben en partes iguales quinientas cuotas cada uno por un valor total de pesos cinco mil (\$ 5.000) cada parte; integrando cada socio el veinticinco por ciento en dinero en efectivo en este acto, debiendo integrar el resto dentro del plazo de dos años. La administración social será ejercida por el socio Catanas Fernando Javier quien queda en este acto designado gerente teniendo el uso de la firma social. La sociedad se registrará por el siguiente Estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina FC.DL. S.R.L." y tiene su domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde su inscripción registral. Artículo Tercero: El capital social es de pesos: diez mil, (\$ 10.000), dividido en mil cuotas de pesos: diez valor nominal cada una y de un voto por cuota. Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad será el Asesoramiento médico en todas sus facetas a empresas, entidades, reparticiones y/o instituciones de cualquier tipo cumplimentando dicho objeto en forma especial dentro del siguiente ámbito: 1) Medicina del trabajo: examen pre-ocupacional, examen periódico de salud, exámenes especiales, atención de consultorio externo, asesoramiento en problemas de sanidad de lugares como baños, vestuarios, comedores, desagües, cursos de agua potable, atención de emergencias, educación sanitaria, atención de accidentes de trabajo, manejo de ausentismo y asesoramien-

to en general. 2) Higiene Industrial: reconocimiento, evaluación y medición de los ambientes de trabajo, asesoramiento para la mejora de los ambientes industriales, mediciones de productos químicos o de agentes físicos. 3) Seguridad del Trabajo: detección de riesgos, recomendación de medidas y equipos de protección. 4) Inspecciones de planta, representación en juntas médicas, confección de informes médicos y sanitarios, asesoramiento médico sobre legislación laboral. 5) Estudios generales mediante la utilización de: aparatos de rayos X, espirómetros, electrocardiógrafos, audiógrafos, y de todo aparato y/o equipo necesario para la realización de diagnóstico y/o tratamiento médico. A los efectos del cumplimiento de los fines, la sociedad, por cuenta propia o ajena, podrá: efectuar y otorgar todos los contratos y actos jurídicos que sean necesarios y/o convenientes, ya sea con particulares, empresas, instituciones nacionales, provinciales o municipales, sociedad y/o bancos, aceptando las cláusulas especiales correspondientes según los estatutos y reglamentos de dichas instituciones. Entre estos actos y contratos se comprenden en forma especial: a) Comprar y vender materiales, aparatos, instrumental, bienes muebles e inmuebles, rodados y/u otro tipo de bienes, como así también darlos y recibirlos en hipoteca, prenda, cesión, permuta, locación y/o depósito por los precios, plazos, intereses, pactos y demás condiciones que se estimaren convenientes. b) Celebrar toda clase de contratos y presentarse en todo tipo de licitaciones, ya sea públicas o privadas. c) Realizar todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, pudiendo solicitar y concertar préstamos o créditos y/o descuento de dinero efectivo o de cualquier otra naturaleza con garantías reales o personales, suscribir solicitudes, letras, pagarés, prendas y toda clase de documentos que se exijan, ya sea en carácter de girantes, aceptantes, endosantes, avalistas; otorgar recibos y cartas de pago, abrir y clausurar cuentas corrientes, con o sin previsión de fondos o en descubierro, cajas de ahorro y otorgar y librar, aceptar, avalar, ceder, suscribir, endosar y/o negociar de cualquier modo en los bancos y/o bolsas de la República y/o del extranjero, o con cualquier persona o entidad toda clase de letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques, guías, cartas de pago, prendas y cualquier otra clase de documentos. d) Gestionar, obtener, comprar o vender patentes de invención, procedimientos, designaciones y/o marcas comerciales, científicas, médicas e/o industriales. e) Aceptar y conferir poderes especiales, consignaciones, agencias, representaciones y/o gestiones de negocios. f) Realizar todos los actos permitidos por las leyes y normativa nacional, provincial y municipal. Artículo Quinto: La administración social será ejercida por uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual, indistinta o conjunta. Podrán como tal ejercer todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durarán en el cargo todo el tiempo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos por la reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Dicho acto volitivo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad, se comunicará a la autoridad de contralor e inscribirá previa publicación en el Boletín Oficial sin configurar reforma estatutaria. En garantía del buen cumplimiento de sus funciones el o los gerentes deberán depositar el diez por ciento del Capital Social en la caja de la sociedad hasta la finalización de su mandato. Artículo Sexto: La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad quedare comprendida en la causal del artículo 299 inciso 2 por aumentos de capital, la reunión de socios que determine dicho aumento elegirá un síndico titular y un suplente, los que durarán en sus cargos dos ejercicios siendo reelegibles. Rigen al respecto las normas de los artículos 284 y 298 de la Ley 19.550. Tal designación no configurará reforma estatutaria. Artículo Séptimo: Los socios se reunirán en reunión de socios convocada al efecto, por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requieran el o los gerentes, los síndicos en su caso o cualquiera de los socios para tratar los temas previstos en el artículo 160 de la Ley 19.550 y con las mayorías allí determinadas. La reunión deberá hacerse en el domicilio social o la sociedad puede optar por el sistema fijado por el artí-

culo 159 de la Ley 19.550 modificada por la 22.903. Del acto sea en una u otra forma deberá levantarse un acta que se transcribirá en el libro de Actas de la sociedad que deberá ser firmada por todos los presentes como constancia de asistencia en el primer caso y en el segundo la transcripción deberá hacerse por el o los gerentes que firmarán el acta juntamente con el síndico en su caso, debiendo constar en la misma la documentación pertinente que hace factible esta forma de deliberar y se deberá consignar claramente su archivo en la sede social, como principio jurídico de veracidad de los libros de comercio previstos en el artículo 44 y concordantes del Código de Comercio y artículo 73 de la Ley 19.550. Artículo Octavo: El ejercicio social finaliza el día 30 de septiembre de cada año. A dicha fecha deberá realizarse un balance general y demás estados contables que prescribe la legislación vigente, los cuales serán puestos a disposición de los socios para su aprobación dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio, en reunión de socios convocada al efecto con las mayorías prescriptas por el artículo 160 de la Ley 19.550 modificada por la 22.903, o en la forma determinada en el artículo 159 de dicho cuerpo legal. Una vez deducidas la reserva legal que determina el artículo 70 de la Ley 19.550, las reservas especiales que se determinen, la remuneración del o los gerentes y síndico en su caso, el resto se distribuirá entre los socios en proporción a su respectivo capital o al destino que determine la reunión de socios. Artículo Noveno: Los socios podrán ceder sus cuotas sociales en forma total o parcial a otros socios o a terceros. La sesión entre socios y/o a terceros deberá ser aprobada por la reunión de socios convocada al efecto y con los requisitos de los artículos 152 y 153 y la mayoría del artículo 160 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de Actas de la sociedad y se comunicará juntamente con el contrato de sesión a la autoridad de contralor, la cual previa publicación en el Boletín Oficial las inscribirá sin requerir reforma estatutaria. Artículo Décimo: En caso de fallecimiento de un socio o de incapacidad declarada en juicio, la sociedad podrá optar por continuar con los herederos, a cuyo efecto deberán unificar su representación, o con el representante del incapaz, o podrán también decidir la disolución anticipada de la sociedad, o la resolución parcial, a cuyo efecto se practicará un balance general incluido el valor llave si existiere para determinar el haber del socio premuerto o incapacitado, el que será puesto a disposición de los herederos o representante legal en su caso y abonado en la forma que se pacte resultante de la negociación. Artículo Undécimo: En cualquiera de los casos previstos en los artículos 9° y 10 la sociedad también podrá optar por adquirir las cuotas sociales según lo prescripto en los artículos 152 y 220 de la Ley 19.550. Artículo Duodécimo: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del artículo 94 de la Ley 19.550 que le sean aplicables al tipo social. Disuelta la sociedad los socios designarán liquidadores. Se publicará e inscribirá. Artículo Décimotercero: Los liquidadores procederán a realizar el activo y cancelar el pasivo social cumpliendo con los pasos liquidatorios previstos en los artículos 101 y siguientes de la Ley 19.550 hasta su cancelación. Artículo Décimocuarto: A todos los efectos legales los socios se someten a la jurisdicción ordinaria del Departamento Judicial Zárate-Campana de la Provincia de Buenos Aires. Los socios autorizan al Sr. Nicolás Federico Misenta, D.N.I. 26906136 y el Dr. Pablo Martín Paniagua, D.N.I. 29571571; para que actuando en forma conjunta, indistinta, alternada o separadamente, realicen todos los trámites necesarios, contesten las vistas que se confieran, suscriban los instrumentos complementarios que correspondan, contesten observaciones, con facultad de efectuar desgloses y todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener la conformidad de la autoridad de control y soliciten la inscripción por ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata, firmar y sellar Minutas rogatorias, Declaraciones Juradas de Antecedentes, Publicaciones de Edictos, y solicitar la Rúbrica de los libros sociales exigibles y a los mismo enunciados anteriormente y al Sr. José Ariel Blasi, DNI 17.297.992 para que puedan ingresar y retirar la presente inscripción como así también la rúbrica de los libros sociales. Leído y aceptado en todos sus términos firman los presentes como constancia y como aceptación del cargo de gerente. Pablo M. Paniagua, Contador Público.

Z-C. 83.413